



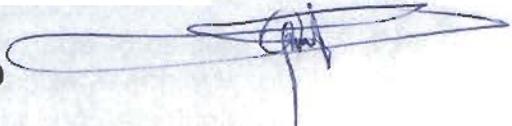
COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur"
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/410/2019
Folio PNT: 00886819

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/653-00886819

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día nueve de mayo de dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información con número de folio **00886819**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ACUERDO 

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." Archivo adjunto; Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III, los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos.

Solicito la siguiente información:

- Presupuesto total del ejercicio fiscal 2018;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. (Asso público);
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Mercados y centrales de abasto;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Panteones;

- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Rastros;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Calles, parques y jardines;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Seguridad pública.

Se requiere el presupuesto "general" es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) por parte del área o unidad administrativa encargada de administrar dicho servicio.

De antemano, gracias. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT** ... (Sic). -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijan las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones **de los organismos nacionales e internacionales**, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se turnó a las siguientes Dependencias:

Dirección de Programación, quien mediante oficio DP/SPP/1216/2019, manifestó: **"Al respecto se le informa que el presupuesto general solicitado se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, por lo que se le proporciona el link y las páginas 16-21 donde se encuentra dicha información. https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/PRESUPUESTO_DE_EGRESOS_2018.pdf En cuanto al mantenimiento, personal, equipamiento y adquisiciones, la Dirección de Programación No tiene atribución respecto a dicha información por lo que tal solicitud deberá ser turnada al área ejecutora del gasto" ... (Sic).** Para mejor proveer se adjunta dicha información constante de seis (06) fojas útiles. -----

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, quien mediante oficio CSAS-SJ-1204-2019, informó: **"Al respecto, le informo que el presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, es el siguiente:**

PRESUPUESTO GENERAL 2018

CAPITULO	PRESUPUESTO
1000: Servicios Personales (personal)	\$ 330,016,774.48
2000: Materiales Y Suministros	\$ 66,595,506.76
3000: Servicios Generales (mantenimiento)	\$ 211,497,109.71
	\$ 608,109,390.95

En cuanto a presupuesto asignado en el año 2018 de los servicios públicos de alumbrado, limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final de residuos (aseo público), mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y seguridad pública, se le informa que ninguno de los servicios mencionados, se encuentran dentro de las facultades del Sistema de Agua y Saneamiento, contempladas en el artículo 326 del

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro.” ... (Sic). – Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías, quien mediante oficio IMEAT/292/2019, indicó: **“El presupuesto Asignado en el ejercicio 2018 al servicio de Alumbrado Público. A lo anterior, adjunto copia de la Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria del presupuesto de Egresos Municipal 2018 con el programa presupuestario E50 Servicio de Alumbrado Público y con el Proyecto 00108 Gastos de Operación de la Coordinación de Alumbrado Público con un total de \$46,425.092.44 (cuarenta y seis millones cuatrocientos veinticinco mil noventa y dos con cuarenta y cuatro centavos). Adjunto al mismo copia del presupuesto general con sus aplicaciones en todas las partidas presupuestales que corresponden a la Unidad Administrativa así como los proyectos que le fueron asignados al año 2018.”** ... (Sic). -----

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, quien mediante oficio CLRR/440/2019, manifestó: **“En atención a su petición envió a usted de manera digital en formato pdf, el presupuesto ejercido en el ejercicio 2018, de las siguientes áreas:**

**Coordinación General de Servicios Municipales
Coordinación de Alumbrado Público
Coordinación de Limpia
Coordinación de Mercados
Coordinación de Panteones
Coordinación de Parques, Fuentes y Jardines
Unidad de Atención a Espacios Transferidos” ... (Sic). -----**

Dirección de Fomento Económico y Turismo, quien mediante oficio DFET/448/2019, informó: **“En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que la Coordinación General de Servicios Municipales, fue el área responsable de ejercer el presupuesto asignado a la Coordinación de Mercados del año 2018, ya que la Unidad de Mercados fue adicionada a esta Dirección a mi cargo el 25 de enero del año en curso, según el Nuevo Reglamento de la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su edición 7966, donde establece la nueva estructura del H. Ayuntamiento de Centro. Sin embargo, envió el presupuesto asignado a la Coordinación de Mercados en el ejercicio fiscal 2018, desglosado por capítulo de la siguiente manera:**

Capítulo 1000.- Servicios Personales: \$33,353,659.59

Capítulo 2000.- Materiales y Suministro:

**Capítulo 4000.- Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas:
\$76,700.00**

Dando un gran total de gastos ejercidos de \$34,198, 942.50” ... (Sic). -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Secretaría del Ayuntamiento, quien mediante oficio SA/1551/2019, indicó:” **Que de conformidad con el artículo 78 inciso i) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, el presupuesto ejercido en el ejercicio 2018, para el servicio público de Panteones, fue por la cantidad de \$16’771,714.99 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 99/100 M.N.). Es de mencionar que dicho presupuesto 2018, fue ejercido por la entonces Unidad Administrativa de la Coordinación General de Servicios Municipales, Coordinación que de acuerdo al nuevo Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, el cual entró en vigor el día 24 de enero del 2019, desapareció, quedando adscrita la Unidad de Panteones a esta Secretaría del Ayuntamiento.” ... (Sic).** -----

Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, quien mediante oficio CPYDT/402/2019, manifestó: **“Al respecto me permito informar que en el ejercicio 2018 se asignó un presupuesto general de \$ 141, 902, 762. 52 para el servicio público de Calles, Parques y Jardines.” ... (Sic).** -----

Respuestas que se remiten en términos de los oficios antes descritos, el primero, **constante de dos (02) fojas útiles y anexo constante de seis (06) fojas útiles;** el segundo, **constante de dos (02) fojas útiles,** el tercero, **constante de una (01) foja útil y anexo constante de dos (02) fojas útiles;** el cuarto, **constante de dos (02) fojas útiles y anexo en archivo electrónico;** el quinto, **constante de una (01) foja útil;** el sexto, **constante de dos fojas útiles y el séptimo, constante de dos (02) fojas útiles;** Dependencias que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en los artículos 118, 236, 250, 223, 146, 77 y 244, respectivamente, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada; documentales que quedan a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante vía electrónica por medio de la Plataforma

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENIBILIDAD
H. AYUNTAMIENTO - 2018 - 2021

**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. ----- **Cumplase.**



Expediente: COTAIP/410/2019 Folio PNT: 00886819
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/653-00886819

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPP/1216/2019

Asunto: se envía información
Villahermosa, Tabasco a 14 de mayo de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio-circular COTAIP/1549/2019, expediente N°COTAIP/410/2019 con fecha 13 de mayo del 2019, mediante el cual se solicita el acceso a la información pública con folio N° 00886819 en el que requiere lo siguiente:

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos.

"Presupuesto total ejercicio fiscal 2018:

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público:

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. (Aseo público);

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Mercados y centrales de abasto;

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de panteones;

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Rastro;

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Calles, parques y jardines;

Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Seguridad pública.

Se requiere el presupuesto "general" es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) por parte del área o unidad De antemano gracias.".... (Sic).

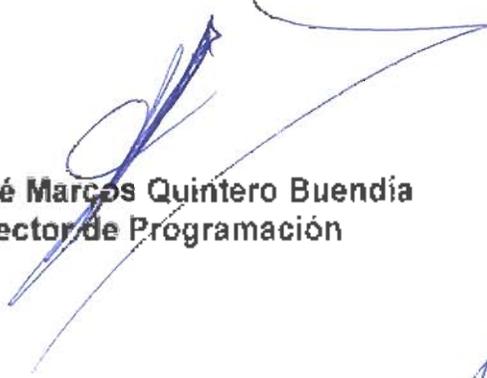
Al respecto se le informa que el presupuesto general solicitado se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, por lo que se proporciona el link y las páginas 16 - 21 donde se encuentra dicha información.

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Dirección de Programación/PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202018.pdf)

En cuanto al mantenimiento, personal, equipamiento y adquisiciones, la Dirección de Programación No tiene atribución respecto a dicha información por lo que tal solicitud deberá ser turnada al área ejecutora del gasto.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente



Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación



Lic. Salomón Gibran Lastra Ross
Elaboró



Lic. Miguel Pérez León
Revisó

C.c.p - LIC. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para superior conocimiento.- Presente
Archivo y minutario

3.1.1.1.1.04	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO
1	Presidencia	80,595,001.67
2	Secretaría del Ayuntamiento	118,868,083.68
3	Dirección de Finanzas	291,358,120.53
4	Dirección de Programación	119,651,412.84
5	Contraloría Municipal	16,669,168.21
6	Dirección de Desarrollo	35,688,234.36
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	21,024,505.42
8	Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mpaes.	115,542,655.22
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	57,026,583.63
10	Dirección de Administración	138,553,205.68
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	39,216,580.85
14	Dirección de Atención Ciudadana	8,601,643.32
15	Dirección de Atención a las Mujeres	6,597,881.35
16	Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	5,438,487.88
18	DIF Municipal	66,284,354.97
19	Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	608,109,390.95
20	Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	4,105,539.73
21	Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	6,136,433.55
22	Coordinación de Desarrollo Político	6,051,162.07
24	Coordinación de Salud	19,210,803.85
25	Instituto Municipal del Deporte	21,903,290.79
26	Coordinación General de Servicios Municipales	801,672,554.38
29	Dirección de Asuntos Indígenas	1,668,309.07
TOTAL		2,589,973,404.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DÉCIMA SEGUNDA.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO
PARTICIPACIONES	1,194,924,287.00
RAMO 33 FONDO III	89,075,208.00
RAMO 33 FONDO IV	417,009,474.00
RECURSOS PROPIOS	552,940,525.00
CONVENIO DE COORD. H. AYTO. - GOB. DEL EDO. DE TAB. (SAPAET)	291,507,784.00
CONVENIO DE COORD. H. AYTO. - OFICIALIA MAYOR	44,516,126.00
TOTAL	2,589,973,404.00

[Handwritten signature]

DÉCIMA TERCERA.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro para el ejercicio fiscal 2018 se compone de la siguiente forma:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FINALIDAD	FUNCIÓN	PRESUPUESTO
1 Gobierno		
	3 Coordinación de la política de gobierno	224,019,327.31
	5 Asuntos financieros y hacendarios	215,646,257.46
	7 Asuntos de orden público	1,120,435.00
	8 Otros servicios generales	228,757,861.54
2 Desarrollo social		
	1 Protección ambiental	866,334,900.73
	2 Vivienda y servicios a la comunidad	670,564,621.25
	3 Salud	19,210,803.85
	4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	78,361,740.90
	5 Educación	4,475,751.20
	6 Protección social	74,633,047.39
3 Desarrollo económico		
	1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	22,057,846.37
	2 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	31,574,900.33
	7 Turismo	1,547,491.08
4 Otras Funciones no clasificadas en anteriores		
	1 Transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda	122,352,755.22
	4 Adeudas de ejercicios fiscales anteriores	7,000,000.00
TOTAL		2,589,973,404.00

DÉCIMA CUARTA.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

P	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO
Actividades de apoyo			
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	328,228,156.07
Desastres naturales			
	N001	Desastres Naturales	1,000,000.00
Deuda			
	D001	Costo Financiero de la Deuda	122,352,755.22
Obligaciones jurídicas ineludibles			
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,000,000.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	12,000,000.00
Órgano Interno de control			
	O001	Evaluación y Control	16,669,168.21
	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,105,539.73
Planeación y políticas públicas			
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	44,622,828.25
	P005	Política y Gobierno	195,099,643.84



P008	Administración Fiscal	22,584,485.64
P009	Administración Financiera	111,755,023.78
P010	Administración Programática y Presupuestal	118,665,412.84
P018	Evaluación del Desempeño	986,000.00
Promoción y fomento		
F001	Desarrollo Agrícola	6,916,831.86
F002	Desarrollo Pecuario	7,383,690.66
F005	Desarrollo Acuícola	7,040,529.44
F007	Apoyo para el Comercio	6,758,211.82
F013	Apoyo al Empleo	5,145,068.88
F014	Desarrollo Turístico	13,880,961.40
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,438,487.88
F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	76,724,142.96
F28	Fomento a la Salud	19,210,803.85
F29	Fomento a la Educación	4,475,751.20
F30	Fomento a la Cultura y las Artes	40,992,062.03
F31	Fomento al Deporte y Recreación	21,903,290.79
Proyectos de inversión		
K005	Urbanización	18,244,794.70
Servicios públicos		
E001	Servicio de Agua Potable	266,849,207.96
E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	231,008,157.70
E029	Protección Civil	120,435.00
E037	Procuración y Apoyo a Etnias	1,668,309.07
E47	Registro e Identificación de Población	18,960,024.47
E48	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	317,526,835.13
E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	283,149,227.94
E50	Servicio de Alumbrado Público	166,275,092.44
E51	Servicios a Mercados Públicos	35,460,758.25
E52	Servicios a Panteones	16,771,714.99
Adeudas de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)		
H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores	25,000,000.00
TOTAL		2,589,973,404.00

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del Presupuesto de Egresos Municipal 2018.

DÉCIMA QUINTA.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de 2,589,973,404.00 y de acuerdo a la Clasificación por Objeto de Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

UNIDAD	CAPITULO	PRESUPUESTO
1 Presidencia		80,595,001.67
1000 SERVICIOS PERSONALES		50,466,182.67
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		1,357,219.00
3000 SERVICIOS GENERALES		28,771,600.00
2 Secretaría del Ayuntamiento		118,868,083.68
1000 SERVICIOS PERSONALES		106,823,294.68
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		1,103,504.00
3000 SERVICIOS GENERALES		180,999.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		9,760,286.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		1,000,000.00
3 Dirección de Finanzas		291,358,120.53
1000 SERVICIOS PERSONALES		70,961,583.92
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		1,510,281.39
3000 SERVICIOS GENERALES		42,258,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		20,000,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		9,000,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA		147,627,755.22
4 Dirección de Programación		119,651,412.84
1000 SERVICIOS PERSONALES		11,560,112.67
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		163,800.00
3000 SERVICIOS GENERALES		1,055,250.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		106,872,250.17
5 Contraloría Municipal		16,669,168.21
1000 SERVICIOS PERSONALES		16,474,668.21
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		149,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES		45,000.00
6 Dirección de Desarrollo		35,688,234.36
1000 SERVICIOS PERSONALES		32,585,833.35
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		1,059,022.67
3000 SERVICIOS GENERALES		1,653,378.34
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		390,000.00
7 Dirección de Fomento Económico y Turismo		21,024,505.42
1000 SERVICIOS PERSONALES		18,566,605.42
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		321,900.00
3000 SERVICIOS GENERALES		2,051,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		85,000.00
8 Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mpaes.		115,542,655.22
1000 SERVICIOS PERSONALES		86,815,184.18
2000 ARTICULOS Y MATERIALES		3,901,684.34

D
 2
 19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLA HERMOOSA, TAB., MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

3000 SERVICIOS GENERALES	6,580,992.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	18,244,794.70
9 Dirección de Educación, Cultura y Recreación	57,026,583.63
1000 SERVICIOS PERSONALES	49,485,236.76
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	563,146.87
3000 SERVICIOS GENERALES	3,736,800.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,241,400.00
10 Dirección de Administración	138,553,205.68
1000 SERVICIOS PERSONALES	75,084,466.86
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	12,188,340.90
3000 SERVICIOS GENERALES	45,561,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,719,397.92
13 Dirección de Asuntos Jurídicos	39,216,580.85
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,384,980.85
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	107,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	27,724,000.00
14 Dirección de Atención Ciudadana	8,601,643.32
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,362,643.32
2000 ARTÍCULOS Y MATERIALES	139,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	30,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.00
15 Dirección de Atención a las Mujeres	6,597,881.35
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,308,573.45
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	113,107.90
3000 SERVICIOS GENERALES	176,200.00
16 Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	5,438,487.88
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,379,487.88
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	59,000.00
18 DIF Municipal	66,284,354.97
1000 SERVICIOS PERSONALES	58,041,037.19
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	2,759,795.00
3000 SERVICIOS GENERALES	5,294,522.78
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	189,000.00
19 Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	608,109,390.95
1000 SERVICIOS PERSONALES	330,016,774.48
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	66,595,506.76
3000 SERVICIOS GENERALES	211,497,109.71
20 Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	4,105,539.73
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,055,039.73
2000 ARTÍCULOS Y MATERIALES	50,500.00



21 Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	6,136,433.55	
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,034,633.55	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	79,000.00	
3000 SERVICIOS GENERALES	22,800.00	
22 Coordinación de Desarrollo Político	6,051,162.07	
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,973,662.07	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	65,500.00	
3000 SERVICIOS GENERALES	12,000.00	
24 Coordinación de Salud	19,210,803.85	
1000 SERVICIOS PERSONALES	16,305,199.25	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	2,574,604.60	
3000 SERVICIOS GENERALES	115,000.00	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	216,000.00	
25 Instituto Municipal del Deporte	21,903,290.79	
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,357,699.45	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	392,964.34	
3000 SERVICIOS GENERALES	302,967.00	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,849,660.00	
26 Coordinación General de Servicios Municipales	801,672,554.38	
1000 SERVICIOS PERSONALES	486,198,351.72	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	82,397,500.78	
3000 SERVICIOS GENERALES	233,000,001.88	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,700.00	
29 Dirección de Asuntos Indígenas	1,668,309.07	
1000 SERVICIOS PERSONALES	963,309.07	
2000 ARTICULOS Y MATERIALES	355,000.00	
3000 SERVICIOS GENERALES	150,000.00	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000.00	
TOTAL	2,589,973,404.00	

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

DÉCIMA SEXTA.- Para el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 6565 plazas desglosadas en el **Anexo A**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial que se desglosa; el cual se integra a este presupuesto, con base a lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



COORDINACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".



Villahermosa, Tab., a 16 de mayo de 2019

Número de Oficio: CSAS-SJ-1204-2019

Asunto: Respuesta de solicitud

Expediente. COTAIP/410/2019

Folio PNT: 00886819

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

En respuesta al número de Oficio COTAIP/1549/2019 de fecha 13 de mayo del presente año y recibido en esta Coordinación, en la misma fecha, relativo al expediente número COTAIP/410/2019, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información realizada bajo el número de folio INFOMEX 00886819, en la que requiere:

"Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." Archivo adjunto:

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III, los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos.

Solicito la siguiente información:

- Presupuesto total del ejercicio fiscal 2018;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público.
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos (aseo público).
- Presupuesto asignado en el 2018, al servicio público de mercados y centrales de abasto.
- Presupuesto asignado en el 2018, al servicio público de panteones;
- Presupuesto asignado en el 2018, al servicio público de rastros;
- Presupuesto asignado en el 2018, al servicio público de calles, parques y jardines.
- Presupuesto asignado en el 2018, al servicio público de seguridad pública.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO *SAS*
ENERGÍA • TELEFONÍA • INTERNET • GAS • AGUA
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

COORDINACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Se requiere el presupuesto "general", es decir todo lo que se pudo aplicar (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc), por parte del área o unidad administrativa, encargada de administrar dicho servicio). ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia "PNT" ... (Sic).

Al respecto, le informo que el Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL 2018

CAPITULO	PRESUPUESTO
1000: Servicios Personales (personal)	\$ 330,016, 774.48
2000: Materiales Y Suministros	\$ 66,595,506.76
3000: Servicios Generales (mantenimiento)	\$ 211,497, 109.71
	\$ 608, 109, 390.95

En cuanto a presupuesto asignado en el año 2018 de los servicios públicos de alumbrado, limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final de residuos (aseo público), mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y seguridad pública, se le informa que ninguno de los servicios mencionados, se encuentran dentro de las facultades del Sistema de Agua y Saneamiento, contempladas en el artículo 236 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. LUIS CONTRERAS DELGADO
COORDINADOR DEL SAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO, 2016-2018
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.C.P.-ARCHIVO/MINUTARIO
I'LCD.SSR/LML.

ELABORÓ:
LIC. ARLEY MORALES LARA
ENLACE DE TRANSPARENCIA

REVISÓ:
LIC. SELEDONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
SUBCOORDINADOR JURÍDICO

Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco, México.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Instituto Municipal de Energía,
Agua e Integración de
Tecnologías**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N°: IMEAT/292/2019

Villahermosa, Tab., 17 de Mayo de 2019

Asunto: El que se indica



**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la circular COTAIP/410/2019 con fecha del 13 y 17 de mayo del presente año, donde se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de Acceso a la Información Pública con Folio PNT:00886819.

El presupuesto Asignado en el Ejercicio 2018 al servicio de Alumbrado Público.
A lo anterior, adjunto la copia de la Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria del presupuesto de Egresos Municipal 2018 con el programa presupuestario E50 Servicio de Alumbrado Público y con el Proyecto 00108 Gastos de Operación de la Coordinación de Alumbrado Público con un total de \$46,425.092.44(cuarenta y seis millones cuatrocientos veinticinco mil noventa y dos con cuarenta y cuatro centavos).

Adjunto al mismo copia del presupuesto general con sus aplicaciones en todas las partidas presupuestales que corresponden a la Unidad Administrativa así como los proyectos que le fueron asignados al año 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de enviarle un cordial y afectuosa saludo.



ATENTAMENTE



**ING. RICARDO GELE LOPEZ
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGIA,
AGUA E INTEGRACION DE TECNOLOGIAS**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria

Gasto Corriente

Presupuesto de Egresos Municipal 2018

MUNICIPIO DE CENTRO

00108

Fuente de Financiamiento	1	Recursos Fiscales		
Procedencia	01	Participaciones		
Origen de Recursos	1	Participaciones		
Modalidad de Inversión	Programa normal			Año: 2018

Programa Presupuestario	E50	Servicio de Alumbrado Público		
Proyecto/Componente	00108	Gastos de operación de la Coordinación de Alumbrado Público		

Programa	E	Servicios públicos		
Finalidad	2	Desarrollo social		
Función	2	Vivienda y servicios a la comunidad		
Subfunción	4	Alumbrado Público		
Subsubfunción	0	No determinado		
Origen de Recursos	3111104.26	Coordinación General de Servicios Municipales		
Actividad Institucional	801	Construcción, ampliación y rehabilitación de alumbrado público		
Localidad	0001	Villahermosa	CD Ciudad	CDR 230

Antecedente: Frecuente	Tipo de Participación: Normal	Modalidad de Ejecución: AD Administración
------------------------	-------------------------------	---

Eje: 5 Un Municipio Fuerte y Protegido

Objetivo: 22.1 Disminuir la inseguridad en espacios públicos y zonas potencialmente peligrosas mediante la instalación de alumbrado público moderno a fin de disminuir la inseguridad en espacios públicos.

Estrategia: 22.2 Gestionar las opciones más eficientes y viables de alumbrado público para inhibir las prácticas delictivas en las zonas de mayor incidencia considerando la relación costo-beneficio.

Línea de acción: 22.4.2. Establecer un programa de mantenimiento permanente al alumbrado de los espacios públicos para incrementar la seguridad y favorecer la convivencia familiar y social.

Empleos	Proyectos Complementarios	
Eventuales	0	
Permanentes	0	

Inversión	Meta	1
Anterior	\$0.00	
Programada	\$46,425,092.44	Unidad de medida operación
Pendiente	\$0.00	
Totales	\$46,425,092.44	Beneficiados 640,359 HABITANTES

Fecha de inicio	01/01/2018	Fecha de término	31/12/2018
-----------------	------------	------------------	------------

[Handwritten signature]
 C. [Name]
 Coordinador Administrativo

[Handwritten signature]
 Lic. [Name]
 Secretario Municipal

Inicio 01 enero 2018
 Modificado

Unidad Administrativa:	Coordinación de Alumbrado Público	▼
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]	▼
Programa:	[Programas]	▼
Partida:	[Partidas]	▼

Proyecto **[108] E50 - Gastos de operación de la Coordinación de Alumbrado Público. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 9,012,013.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,012,013.39	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 1,924,288.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,924,288.14	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 622,228.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 622,228.05	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 138,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,840.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 728,465.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 728,465.67	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 4,161,152.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,161,152.89	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 323,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 323,350.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,616,146.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,616,146.72	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 449,854.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 449,854.40	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 1,737,649.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,737,649.83	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 4,673,768.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,673,768.80	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 1,522,792.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,522,792.83	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 338,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 338,100.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 5,856,621.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,856,621.58	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 16,397.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,397.78	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 12,936.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,936.30	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 28,909.37	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,909.37	\$ 0.00
21801 - Placas, licencias y señalamientos	\$ 1,079.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,079.96	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 8,452,162.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,452,162.98	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 78,598.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 78,598.94	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 112,063.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 112,063.99	\$ 0.00
25101 - Productos químicos básicos	\$ 26,355.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,355.91	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 2,446,892.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,446,892.67	\$ 0.00
27201 - Prendas de protección personal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 744,464.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 744,464.74	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 219,958.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 219,958.45	\$ 0.00
31101 - Energía eléctrica	\$ 8,289,020.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,289,020.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres,	\$ 829,077.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 829,077.82	\$ 0.00

aéreos, marítimos, lacustres y fluviales

35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39602 - Otros gastos por responsabilidades	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 54,364,391.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,364,391.21	\$ 0.00

[129] E50 - Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.. Localidad. Villahermosa

Concepto	Aprobado	Recomprometido	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Disponible
31101 - Energía eléctrica	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00
Totales:	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00

[130] E50 - Alumbrado público septembrino. Localidad. Villahermosa

Concepto	Aprobado	Recomprometido	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Disponible
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 149,866.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 149,866.20	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 49,993.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 49,993.68	\$ 0.00
38201 - Gastos de orden social	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 199,859.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 199,859.88	\$ 0.00

[131] E50 - Alumbrado decembrino.. Localidad. Villahermosa

Concepto	Aprobado	Recomprometido	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Disponible
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38201 - Gastos de orden social	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 0.00					

[427] E50 - Proyecto de rescate y rehabilitación de espacios públicos, mediante la instalación de luminarias tipo led. Localidad. Villahermosa

Concepto	Aprobado	Recomprometido	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Disponible
35102 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00

[529] K005 - Ampliación del Alumbrado Público, carretera principal de la RA. Lázaro Cárdenas 2da. Sección (Etapa I). Localidad. Lázaro Cárdenas 2a. Sección.

Concepto	Aprobado	Recomprometido	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Disponible
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 0.00					



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**Coordinación de Limpia y
Recolección de Residuos**

2019, Año del "Caudrillo del Sur",
Emiliano Zapata

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

PRESENTE



En atención al oficio circular COTAIP/1549/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, con número de expediente COTAIP/410/2019, número de folio 00886819, relacionado con lo siguiente:

“Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales Conforme a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III, los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos. solicito la siguiente información:

- Presupuesto total del ejercicio fiscal 2018;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al Servicio Público de Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos (Aseo Público);
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Mercados y centrales de abasto;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Panteones;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de rastros;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de calles, parques y jardines;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de seguridad Pública.

Se requiere el presupuesto “general” es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) por parte del área o unidad administrativa encargada de administrar dicho servicio”

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000. C.P. 936035, Villahermosa, Tabasco. Tel. Director: 316 74 19 EXT: 1059



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
2018 - 2021

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos

2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata

En atención a su petición envío a usted de manera digital en formato pdf, el presupuesto ejercido en el ejercicio 2018, de las siguientes áreas:

- Coordinación General de Servicios Municipales
- Cordinación de Alumbrado Público
- Coordinación de limpia
- Coordinación de Mercados
- Coordinación de Panteones
- Coordinación de Parques, Fuentes y Jardines
- Unidad de Atención a Espacios Transferidos

Sin más por el momento y espera de haber cumplido satisfactoriamente su petición, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. VERONICA DE LA ROSA SASTRE

COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su superior conocimiento.

c.c.p. Archivo.

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 086035., Villahermosa, Tabasco Tel. Directo: 316 74 19 EXT: 1059

Unidad Administrativa:	Coordinación General de Servicios Municipales
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[103] M001** - Gastos de operación de la Coordinación General de Servicios Municipales. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 2,460,862.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,460,862.62	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 741,217.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 741,217.90	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 82,487.69	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,487.69	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 5,785.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,785.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 111,911.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 111,911.64	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 997,358.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 997,358.83	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 68,850.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 68,850.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 553,032.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 553,032.92	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 230,058.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 230,058.20	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 633,497.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 633,497.22	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 661,167.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 661,167.82	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 119,845.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 119,845.35	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 304,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 304,650.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 380,993.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 380,993.84	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 90,334.69	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,334.69	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 74,409.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 74,409.10	\$ 0.00
21503 - Material Impreso	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 943,225.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 943,225.41	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 14,917.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,917.92	\$ 0.00
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$ 246,827.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 246,827.89	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 11,248.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,248.75	\$ 0.00
33201 - Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
33603 - Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	\$ 3,074.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,074.00	\$ 0.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 61,201.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,201.12	\$ 0.00
Totales:	\$ 8,796,957.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,796,957.91	\$ 0.00

Proyecto **[166] M001** - Gastos de administración de la Coordinación General de Servicios Municipales . **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
12101 - Honorarios	\$ 175,208.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 175,208.44	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 10,962,203.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,962,203.58	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 4,377,441.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,377,441.11	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 352,800.37	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 352,800.37	\$ 0.00
31301 - Servicios de agua	\$ 214,566.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 214,566.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 16,082,219.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,082,219.50	\$ 0.00

Proyecto **[178] E48** - Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 299,985.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 299,985.70	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios páb. y la opera. de progr. públicos	\$ 7,736,284.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,736,284.54	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 3,519,992.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,519,992.13	\$ 0.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 244,814.69	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 244,814.69	\$ 0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 187,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 187,250.00	\$ 0.00
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 28,457,349.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,457,349.91	\$ 0.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 44,427,765.69	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,427,765.69	\$ 0.00
Totales:	\$ 84,873,442.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,873,442.66	\$ 0.00

Proyecto **[292] H001** - Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores. Coordinación General de Servicios Municipales.. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
99101 - Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 911,877.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 911,877.28	\$ 0.00
Totales:	\$ 911,877.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 911,877.28	\$ 0.00

Proyecto **[526] E48** - Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 8,256,229.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,256,229.99	\$ 0.00
Totales:	\$ 8,256,229.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,256,229.99	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Coordinación de Alumbrado Público
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[108] E50 - Gastos de operación de la Coordinación de Alumbrado Público. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
11301 - Sueldos base	\$ 9,012,013.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,012,013.39	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 1,924,288.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,924,288.14	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 622,228.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 622,228.05	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 138,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,840.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 728,465.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 728,465.67	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 4,161,152.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,161,152.89	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 323,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 323,350.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,616,146.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,616,146.72	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 449,854.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 449,854.40	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 1,737,649.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,737,649.83	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 4,673,768.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,673,768.80	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 1,522,792.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,522,792.83	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 338,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 338,100.00	\$ 0.00
17102 - Estimulos al personal operativo	\$ 5,856,621.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,856,621.58	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 16,397.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,397.78	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 12,936.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,936.30	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 28,909.37	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,909.37	\$ 0.00
21801 - Placas, licencias y señalamientos	\$ 1,079.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,079.96	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 8,452,162.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,452,162.98	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 78,598.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 78,598.94	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 112,063.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 112,063.99	\$ 0.00
25101 - Productos químicos básicos	\$ 26,355.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,355.91	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 2,446,892.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,446,892.67	\$ 0.00
27201 - Prendas de protección personal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 744,464.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 744,464.74	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 219,958.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 219,958.45	\$ 0.00
31101 - Energía eléctrica	\$ 8,289,020.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,289,020.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres,	\$ 829,077.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 829,077.82	\$ 0.00

aéreos, marítimos, lacustres y fluviales

35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39602 - Otros gastos por responsabilidades	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 54,364,391.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,364,391.21	\$ 0.00

Proyecto **[129] E50** - Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.. Localidad. Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
31101 - Energía eléctrica	114,748,989.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	114,748,989.82	\$ 0.00
Totales:	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,748,989.82	\$ 0.00

Proyecto **[130] E50** - Alumbrado público septembrino. Localidad. Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 149,866.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 149,866.20	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 49,993.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 49,993.68	\$ 0.00
38201 - Gastos de orden social	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 199,859.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 199,859.88	\$ 0.00

Proyecto **[131] E50** - Alumbrado decembrino.. Localidad. Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38201 - Gastos de orden social	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyecto **[427] E50** - Proyecto de rescate y rehabilitación de espacios públicos, mediante la instalación de luminarias tipo led. Localidad. Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
35102 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	198,963,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	198,963,200.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,963,200.00	\$ 0.00

Proyecto **[529] K005** - Ampliación del Alumbrado Público, carretera principal de la RA. Lázaro Cárdenas 2da. Sección (Etapa I). Localidad. Lázaro Cárdenas 2a. Sección.

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Coordinación de Limpia
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[104] M001** - Gastos de operación del área administrativa de la Coordinación de Limpia. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 3,273,116.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,273,116.53	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 1,284,519.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,284,519.66	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 188,830.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,830.84	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 35,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,100.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 263,883.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 263,883.13	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 1,857,936.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,857,936.97	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 150,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,450.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,385,049.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,385,049.24	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 484,761.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 484,761.40	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 736,057.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 736,057.47	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 2,374,755.79	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,374,755.79	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 615,376.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 615,376.65	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 545,544.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 545,544.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 2,113,998.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,113,998.06	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 36,805.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,805.51	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 56,740.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 56,740.99	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 162,461.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 162,461.36	\$ 0.00
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 991.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 991.80	\$ 0.00
24201 - Cemento y productos de concreto	\$ 1,461.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,461.60	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 70,153.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,153.31	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 578,834.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 578,834.96	\$ 0.00
24801 - Materiales complementarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 29,142.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,142.22	\$ 0.00
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 24,997.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,997.42	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 229,146.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 229,146.40	\$ 0.00

29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 1,499.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,499.88	\$ 0.00
33603 - Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	\$ 2,784.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,784.00	\$ 0.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 29,999.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,999.92	\$ 0.00
39602 - Otros gastos por responsabilidades	\$ 281,279.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 281,279.73	\$ 0.00
Totales:	\$ 16,815,678.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,815,678.84	\$ 0.00

Proyecto **[109] E49 - Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos.. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 17,272,455.52	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,272,455.52	\$ 0.00
12101 - Honorarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 6,069,638.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,069,638.34	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 1,395,686.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,395,686.22	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 177,125.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 177,125.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 1,825,846.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,825,846.13	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 11,642,987.17	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,642,987.17	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 952,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 952,900.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 2,728,377.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,728,377.16	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 2,511,327.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,511,327.28	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 4,219,487.04	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,219,487.04	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 15,311,746.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,311,746.36	\$ 0.00
15404 - Post Mortem	\$ 76,195.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 76,195.74	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 3,934,034.09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,934,034.09	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 1,218,173.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,218,173.33	\$ 0.00
17102 - Estimulos al personal operativo	\$ 10,618,082.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,618,082.38	\$ 0.00
Totales:	\$ 79,954,061.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,954,061.76	\$ 0.00

Proyecto **[110] E48 - Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 30,183,154.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,183,154.41	\$ 0.00
12101 - Honorarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 12,491,650.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,491,650.21	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 2,903,923.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,903,923.07	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 316,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 316,030.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 3,455,203.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,455,203.38	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 21,777,954.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,777,954.31	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 1,638,150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,638,150.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 8,227,738.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,227,738.08	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 7,116,972.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,116,972.47	\$ 0.00

14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 8,231,070.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,231,070.26	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 26,812,644.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,812,644.38	\$ 0.00
15404 - Post Mortem	\$ 139,133.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 139,133.16	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 7,510,094.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,510,094.67	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 2,465,249.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,465,249.33	\$ 0.00
17102 - Estimulos al personal operativo	\$ 47,183,886.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 47,183,886.89	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 183,943.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 183,943.56	\$ 0.00
25101 - Productos químicos básicos	\$ 41,251.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,251.23	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 46,909,768.18	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,909,768.18	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 399,986.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 399,986.68	\$ 0.00
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	\$ 9,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000,000.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 13,625,608.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,625,608.34	\$ 0.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 10,841,958.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,841,958.27	\$ 0.00
Totales:	\$ 261,455,370.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 261,455,370.88	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Coordinación de Mercados
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[105] E51** - Gastos de operación para el mantenimiento de Mercados. **Localidad.** Villahermosa

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
11301 - Sueldos base	\$ 7,754,016.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,754,016.98	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 2,150,139.18	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,150,139.18	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 573,313.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 573,313.22	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 124,995.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,995.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 800,004.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800,004.53	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 4,628,820.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,628,820.31	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 392,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 392,900.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,188,996.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,188,996.60	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 575,164.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 575,164.07	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 1,759,802.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,759,802.05	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 6,197,557.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,197,557.99	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 1,591,152.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,591,152.23	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 545,660.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 545,660.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 5,071,137.43	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,071,137.43	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 9,291.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,291.50	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 12,663.17	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,663.17	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 339,958.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 339,958.89	\$ 0.00
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 1,787.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,787.22	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 133,356.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 133,356.78	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 19,905.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,905.39	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 174,736.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 174,736.73	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 76,883.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 76,883.23	\$ 0.00
44113 - Cooperaciones diversas	\$ 76,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 76,700.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 34,198,942.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,198,942.50	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Coordinación de Panteones
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[107] E52 - Gastos de operación para el mantenimiento de Panteones. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
11301 - Sueldos base	\$ 2,876,194.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,876,194.70	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 821,085.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 821,085.30	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 222,779.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 222,779.90	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 45,110.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,110.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 301,331.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 301,331.21	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 1,754,653.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,754,653.59	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 150,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,450.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 746,973.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 746,973.94	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 217,210.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 217,210.96	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 698,063.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 698,063.76	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 2,346,403.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,346,403.12	\$ 0.00
15404 - Post Mortem	\$ 87,297.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 87,297.78	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 598,422.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 598,422.60	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 261,240.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 261,240.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 3,112,534.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,112,534.25	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 14,818.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,818.21	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 11,858.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,858.36	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 74,881.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 74,881.78	\$ 0.00
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 128,480.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 128,480.44	\$ 0.00
24201 - Cemento y productos de concreto	\$ 319,325.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 319,325.96	\$ 0.00
24301 - Cal, yeso y productos de yeso	\$ 8,444.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,444.80	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 67,984.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 67,984.34	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 80,895.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,895.65	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 319,954.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 319,954.78	\$ 0.00
25201 - Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$ 32,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,190.00	\$ 0.00
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$ 82,353.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,353.19	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 85,981.69	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 85,981.69	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 45,988.04	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,988.04	\$ 0.00
32903 - Otros arrendamientos	\$ 6,496.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,496.00	\$ 0.00
33603 - Impresiones de doctos. oficiales	\$ 4,326.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,326.80	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Coordinación de Parques, Fuentes y Jardines
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[106] E49 - Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines y monumentos. PAR. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
11301 - Sueldos base	\$ 16,429,730.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,429,730.05	\$ 0.00
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 4,928,624.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,928,624.24	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 1,113,077.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,113,077.48	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 233,090.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 233,090.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 1,311,472.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,311,472.64	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 7,939,273.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,939,273.19	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 656,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 656,900.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 4,500,127.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,500,127.36	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 525,224.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 525,224.21	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 3,075,168.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,075,168.54	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 10,348,891.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,348,891.63	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 2,831,130.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,831,130.99	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 772,133.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 772,133.34	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 10,326,150.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,326,150.28	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 16,285.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,285.85	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 14,807.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,807.36	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 547,963.77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 547,963.77	\$ 0.00
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 45,475.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,475.48	\$ 0.00
24201 - Cemento y productos de concreto	\$ 42,809.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,809.80	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 1,099,924.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,099,924.83	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 914,922.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 914,922.83	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,152,710.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,152,710.85	\$ 0.00
25101 - Productos químicos básicos	\$ 69,451.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 69,451.75	\$ 0.00
25201 - Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$ 8,499.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,499.15	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 3,523,281.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,523,281.36	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 599,921.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 599,921.96	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 146,985.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 146,985.48	\$ 0.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 450,242.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,242.34	\$ 0.00
33603 - Impresiones de doctos. oficiales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Unidad Administrativa:	Unidad de Atención a Espacios Transferidos
Tipos de Gasto:	[Tipo de gasto]
Programa:	[Programas]
Partida:	[Partidas]

Proyecto **[115] E49 - Gastos de operación Unidad de Atención a Espacios Transferidos. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 1,280,406.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,280,406.75	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 478,204.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 478,204.11	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 892,680.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 892,680.00	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 173,769.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 173,769.98	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 72,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 72,500.00	\$ 0.00
21601 - Material de limpieza	\$ 709,499.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 709,499.58	\$ 0.00
24101 - Productos minerales no metálicos	\$ 182,976.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 182,976.08	\$ 0.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 879,811.79	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 879,811.79	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,285,173.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,285,173.65	\$ 0.00
26102 - Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	\$ 736,661.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 736,661.33	\$ 0.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 530,237.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 530,237.85	\$ 0.00
Totales:	\$ 8,221,921.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,221,921.12	\$ 0.00

Proyecto **[116] E49 - Gastos de operación para el mantenimiento de parques y jardines del Convenio. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponible
12201 - Sueldos base al personal eventual	\$ 4,141,979.52	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,141,979.52	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 185,474.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 185,474.42	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 1,229,344.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,229,344.51	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 244,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 244,000.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 3,296,889.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,296,889.20	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 33,652.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,652.68	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 372,661.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 372,661.11	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 3,402,147.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,402,147.13	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 157,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 157,500.00	\$ 0.00
17102 - Estimulos al personal operativo	\$ 127,604.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 127,604.40	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 99,995.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 99,995.59	\$ 0.00
Totales:	\$ 13,291,248.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,291,248.56	\$ 0.00

Proyecto **[134] E49 - Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines y monumentos. Oficialía Mayor. Localidad. Villahermosa**

Partida	Autorizado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Disponibile
11301 - Sueldos base	\$ 9,740,510.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,740,510.64	\$ 0.00
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	\$ 769,114.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 769,114.94	\$ 0.00
13104 - Antigüedad	\$ 116,935.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 116,935.00	\$ 0.00
13201 - Primas de vacaciones y dominical	\$ 836,724.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 836,724.06	\$ 0.00
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 5,466,023.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,466,023.78	\$ 0.00
13203 - Otras gratificación de fin de año	\$ 516,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 516,000.00	\$ 0.00
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 3,374,506.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,374,506.40	\$ 0.00
13415 - Compensaciones	\$ 311,756.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 311,756.00	\$ 0.00
14106 - Aportaciones al ISSET	\$ 1,943,933.95	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,943,933.95	\$ 0.00
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$ 8,022,954.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,022,954.10	\$ 0.00
15902 - Pago extraordinario por riesgo	\$ 2,190,828.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,190,828.73	\$ 0.00
15903 - Prestaciones Adicionales	\$ 340,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 340,500.00	\$ 0.00
17102 - Estímulos al personal operativo	\$ 7,530,700.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,530,700.39	\$ 0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	\$ 15,828.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,828.90	\$ 0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 20,150.43	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,150.43	\$ 0.00
24201 - Cemento y productos de concreto	\$ 82,154.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,154.68	\$ 0.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	\$ 271,522.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 271,522.31	\$ 0.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,235,067.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,235,067.78	\$ 0.00
25101 - Productos químicos básicos	\$ 20,542.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,542.44	\$ 0.00
29101 - Herramientas menores	\$ 262,575.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 262,575.88	\$ 0.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 49,997.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 49,997.44	\$ 0.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 151,395.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 151,395.75	\$ 0.00
31101 - Energía eléctrica	\$ 260,511.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 260,511.00	\$ 0.00
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 471,338.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 471,338.67	\$ 0.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 85,666.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 85,666.39	\$ 0.00
Totales:	\$ 44,087,239.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,087,239.66	\$ 0.00

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Villahermosa, Tabasco a 24 de mayo de 2019.

RECIBIDO

24 MAY 2019

14:54

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

OFICIO: DFET/448/2019.

ASUNTO: Respuesta de requerimiento, presupuesto
de la unidad de mercados 2018

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO JZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTE

En relación a la Circular: COTAIP/1549/2019, expediente de número: COTAIP/410/2019, folio
PNT:00886819, donde se solicita la siguiente información:

"Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales ¿Cómo desea recibir la
información?, Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."

-Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de mercados y centrales de abasto;
Se requiere el presupuesto "general" es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en
mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) parte del área o unidad
administrativa encargada de administrar dicho servicio.

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que la Coordinación General de Servicios
Municipales, fue el área responsable de ejercer el presupuesto asignado a la Coordinación de Mercados
del año 2018, ya que la Unidad de Mercados fue adicionada a esta Dirección a mi cargo el 25 de enero
del año en curso, según el Nuevo Reglamento de la Administración Pública, publicado en el Periódico
Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional de Estado Libre y Soberano de Tabasco,
en su edición 7966, donde establece la nueva estructura del H. Ayuntamiento de Centro.

Sin embargo, envío el presupuesto asignado a la Coordinación de Mercados en el ejercicio fiscal 2018,
desglosado por capítulo de la siguiente manera:

- Capítulo 1000.- Servicios Personales:
\$33,353,659.59
 - Capítulo 2000.- Materiales y Suministro:
\$768,582.91
 - Capítulo 4000.- Transferencias Asignaciones Subsidios y otras Ayudas:
\$ 76,700.00
- Dando un gran total de gastos ejercidos de \$34,198,942.50

Sin otro particular que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ARMANDO AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz; Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p. Archivo/Minutero



SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 21 DE MAYO DE 2019.
OFICIO NÚMERO: SA/1551/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

En atención a su Oficio Circular número COTAIP/1549/2019, Folio PNT: 00886819, Expediente No. COTAIP/410/2019, mediante el cual se requiere la información consistente *"Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III, los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos. Solicito la siguiente información: Presupuesto total del ejercicio fiscal 2018; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de residuos. (Aseo público); Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Mercados y centrales de abasto; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Panteones; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Rastro; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Calles, parques y jardines; Presupuesto asignado en el ejercicio 2018, al servicio público de Seguridad Pública. Se requiere el presupuesto "general" es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) por parte del área o unidad administrativa encargada de administrar dicho servicio."*, me permito informarle lo siguiente:

Que de conformidad con el artículo 78 inciso i) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, el presupuesto ejercido en el ejercicio 2018, para el servicio público de Panteones, fue por la cantidad de \$16'771,714.99 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 99/100 M. N.).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



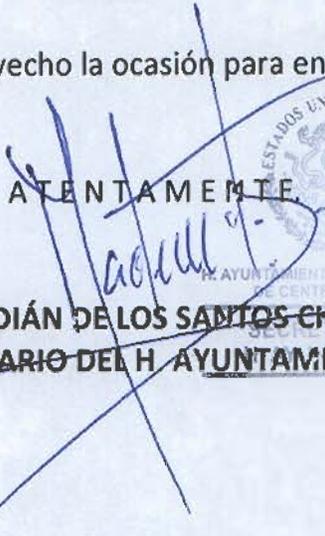
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

Es de mencionar que dicho presupuesto 2018, fue ejercido por la entonces Unidad Administrativa de la Coordinación General de Servicios Municipales, Coordinación que de acuerdo al nuevo Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, el cual entro en vigor el día 24 de Enero del 2019, desapareció, quedado adscrita la Unidad de Panteones a esta Secretaria del Ayuntamiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

C.C.P. Archivo/Minutario.
L*MSCH./L*FOS./L*AICC.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
CENTRO (AYUNTAMIENTO) | 2018 • 2021
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

RECIBIDO

14 MAY 2019
Maribelita B. Ishis
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

OFICIO: CPYDT/402/2019.
ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tab., a 14 de Mayo de 2019.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA.
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En Atención a su oficio circular número COTAIP/1549/2019, folio PNT 00886819 y expediente número COTAIP/410/2019, para dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública presentada por el interesado en la que se refiere a lo siguiente:

"Se requiere información respecto a los servicios públicos municipales... (Sic)

Conforme a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 fracción III, los municipios tienen a su cargo 8 servicios públicos.

Solicito la siguiente información:

- Presupuesto total del ejercicio fiscal 2018;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio de alumbrado público;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de residuos. (Aseo público);
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Mercados y centrales de abasto;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Panteones;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Rastros;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Calles, parques y jardines;
- Presupuesto asignado en el ejercicio 2018 al servicio público de Seguridad pública.

Se requiere el presupuesto "general" es decir todo lo que se pudo haber aplicado (en mantenimiento, personal, equipamiento, adquisiciones, etc.) por parte del área o unidad administrativa encargada de administrar dicho servicio.

De antemano, gracias."...(Sic).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO TURÍSTICO**

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Al respecto me permito informar que en el ejercicio 2018 se asignó un presupuesto general de 141, 902,762.52 para el servicio público de Calles, parques y jardines;

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR**



C.c p Lic. Evaristo Hernández Cruz-Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para superior conocimiento Archivo/Minutario.